

27 de octubre de 2010

## Alternativa conjunta de UGT, CCOO y CSICA...

En la reunión de la Mesa de Negociación celebrada en el día de ayer, **UGT, CCOO y CSICA hemos presentado una propuesta alternativa** a la presentada por las entidades en materia de prejubilaciones. No se ha incorporado a la misma CSIF, por haber presentado ellos la suya en la reunión anterior. **Confiamos en que podamos converger en la próxima reunión en una única de las cuatro organizaciones.**

El centrar en el capítulo de prejubilaciones la propuesta conjunta, tiene su base en varias razones:

- a) Es el capítulo que mayor coste comporta de cuantos deben conformar el acuerdo.
- b) Es el "nudo" que debe permitir "desatar" el resto de medidas y contribuir a que los reajustes se realicen de manera ordenada y eficiente.
- c) Es la medida que con más urgencia necesita concreción, pues de ello dependerá despejar la respuesta que dé el colectivo de potenciales afectados.
- d) El alcanzar el marco de prejubilaciones en el menor plazo, hará que lleguemos al 31 de diciembre con un acuerdo completo.

### PRINCIPALES EJES DE LA PROPUESTA SINDICAL:

- **Colectivo afectado: Todas las personas que, a 31-12-2010, tenga cumplidos 55 años y acrediten 10 de antigüedad.**
- **Duración: Hasta que la persona alcance los 65 años.**
- **Cobertura:**
  - a) **Sin desvinculación, sobre la base de las condiciones que establece el programa de prejubilaciones en CAM (80% del último salario bruto anual).**
  - b) **Con desvinculación: 95% del último salario neto anual, proyectado hasta la edad de jubilación, detrayendo el importe neto de la prestación por desempleo.**
- **Convenio Especial con la Seguridad Social a cargo de las Cajas, desde la finalización del periodo de percepción de la prestación por desempleo hasta la edad de 65 años.**
- **Forma de pago:**
  - a) **Percepción de una única cantidad en el momento de la prejubilación.**
  - b) **Renta mensual hasta el momento de la jubilación.**
- **Mantenimiento de las aportaciones al Fondo de Pensiones así como los demás derechos y prestaciones como si de participe en activo del Fondo se tratara.**

### RESPUESTA DEL PORTAVOZ DE LAS CAJAS:

A título de resumen, y como más significativas, estas han sido sus respuestas:

- a) **Inasumible que las prejubilaciones se extiendan hasta los 65 años. Asumirían hasta los 64.**
- b) **Inasumible las prejubilaciones se realicen sin desvinculación.**
- c) **Inasumible que la garantía mínima sobre salario neto alcance el 95%. En todo caso ese sería el máximo.**

Junto a lo anterior, se nos ha reprochado el no haber presentado una propuesta completa, en respuesta a la que las Cajas nos hicieron. En este sentido, se nos ha requerido para que la presentemos en el menor plazo posible, como manifestación de

nuestra voluntad de avanzar en la negociación, proponiendo no concretar nueva fecha de reunión de Mesa hasta que esa circunstancia se dé.

Ante ello, se han cruzado varias intervenciones y se les ha recordado que **el compromiso adquirido por ellos** fue ampliar **información suficiente** que nos permitiera evaluar costes, condiciones y demás aspectos, **todos necesarios para desarrollar la requerida alternativa**, compromiso que, salvo la ampliación de datos sobre prejubilaciones, no ha sido cumplido. **Esa ha sido la razón**, además de las expuestas anteriormente, la que provoca que sólo hayamos presentado contrapropuesta en prejubilaciones.

Este recordatorio provocó que, el portavoz de las Cajas, avanzara un probable escenario de cierres. Ante las reservas expresadas, las cautelas manifestadas y la **falta de concreción en aspectos tan determinantes como el colectivo de personas afectadas**, la parte sindical no va a considerar esta información como objetiva. En este sentido, se les dijo que **no es serio ni riguroso** dar unos datos que no tienen claros ya que, como afirmaron, la Consultora que está desarrollando el estudio de reordenación, **no tienen finalizados los trabajos**.

Ante la situación generada, y en reunión posterior de las organizaciones sindicales, hemos quedado en avanzar en la confección de una contrapropuesta que recoja:

**Prejubilaciones:** Mantener la presentada, en tanto en cuanto no se nos aclare, con mayor detalle, por qué no es asumible en este proceso, condiciones que sí se han acordado en otros que nos han precedido.

**Movilidad geográfica:** La elementos a tener en cuenta para la realización de propuesta se han de sustentar en dos tipos de medidas:

- a) Que compensen los efectos que la movilidad geográfica tiene en función de las distancias, las situaciones transitorias de reorganización familiar y, si el desplazamiento obliga a cambio de residencia, las facilidades para nueva vivienda.
- b) Aquellas que den seguridad al desarrollo profesional y que no quiebren el mismo.

Sobre estas dos premisas, y **aún sin disponer de la información necesaria** para ajustar nuestra alternativa, nos esforzaremos en construirla.

Estamos en disposición de desarrollar la contrapropuesta completa. Ese será el elemento central de nuestro trabajo en los próximos días, pero **si las Cajas no entienden**, que si no **avanzamos** en prejubilaciones el resto de materias difícilmente se pueden abrir paso, de poco servirán los esfuerzos que podamos hacer en la dirección que se nos demanda.

**Instamos a las Cajas a cumplir con su compromiso de negociar con buena fe, transparencia y dotar a la parte social de cuanta información requiera. Sin estos elementos, es inaceptable el que se nos acuse de no querer avanzar en la negociación.**